seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.23 17:29:22 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 116 # 7B-65 PISO 1 Y 2
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ZgEtkwn99Bfc9nECA/LzcW==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 13-05-2025-1317-P-06-PPSUS4R000000027-0001

No. PÓLIZA	BY-100012031	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36234523	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/07/2026	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES GRUPO REYAR S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901059018-5
DIRECCIÓN	CR 3 4 64	TELÉFONO	3175864123
ASEGURADO	INVERSIONES GRUPO REYAR S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901059018-5
DIRECCIÓN	CR 3 4 64	TELÉFONO	3175864123
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.040-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), GASOLINA, FILTROS, LUBRICANTES, ACEITES Y ADITIVOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS A
CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE S.A E.S.P , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INVERSIONES GRUPO REYAR S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE COMO BENEFICIARIO SI,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	308.927,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 350.181.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HABITAT LEGAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	308.927,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	308.927,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	59.646,00
TOTAL A PAGAR	$	373.573,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Scanned with CamScanner

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 001

HACE CONSTAR

Que el suscrito gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puente Nacional ACUAPUENTE S.A E.S.P., en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la Artículo 7 de la Ley 1150 del 2007, procede a verificar y aprobar las siguientes garantías, así:

Tipo de Aprobación:	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales	N/A
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X
	Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales	N/A
	Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

Número de Contrato	**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 040-2026**					
Fecha de Suscripción del Contrato	**DÍA**	**DÍA**	**DÍA**	11	**AÑO**	2025
Fecha de inicio del contrato.	Pendiente por suscribir					
Valor del Contrato	**SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE**					
Plazo del Contrato	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA					
Fecha de Terminación	**DÍA**	**DÍA**	**DÍA**	12	**AÑO**	2025

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), FILTROS, LUBRICANTES, ACEITES Y ADITIVOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL SANTANDER ACUAPUENTE S.A E.S.P.".

Contratista:	**INVERSIONES GRUPO REYAR S.A.S** NIT No. 901.059.018-5 **RL/ ALEXANDRA MARTINEZ TORRES** C.C No. 37.626.163 de Puente Nacional
Póliza Expedida por:	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** NIT. 860.009.578-6
Beneficiario:	**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL ACUPEUNTE S.A E.S.P.** NIT. 804.009.177-2
No. Póliza/Anexo/Fecha de Expedición:	Póliza No. BY-100012031 (Anexo 0 – Emisión Original) expedida el 23 de julio de 2026.

Tipo de Amparos	**Valor Asegurado ($)**	**Vigencia de la Póliza**					
		Fecha Inicial			**Fecha Final**		
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
PERIODO DE LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000	23	07	2026	31	12	2026

Concepto: Se aprueba la Póliza BY-100012031 (Anexo 0 – Emisión Original) expedida el 23 de julio de 2026, por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y allegada por el contratista, por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puente Nacional ACUAPUENTE S.A E.S.P.

Scanned with CamScanner

Conforme a lo dispuesto en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 y Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021, suscrita por la Superintendencia Financiera de Colombia y La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- se procede a dejar constancia de la verificación en línea de la validez, idoneidad y suficiencia de los amparos allegados, así como la verificación de la incorporación de la firma digital de la Póliza.

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
36234523

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ZgEtkwn99Bfc9nECA/Lzcw==		
Número de póliza	100012031	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	23/07/2026
Inicio de vigencia Global	23/07/2026	Fin de vigencia Global	31/12/2026
Tomador	INVERSIONES GRUPO REYAR S.A.S		
Asegurado	INVERSIONES GRUPO REYAR S.A.S	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.040-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), GASOLINA, FILTROS, LUBRICANTES, ACEITES Y ADITIVOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS A
CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE S.A E.S.P , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE COMO ASEGURADO ADICIONAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 23/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 350.181.000,00	$ 308.927,00
PATRONAL	00:00 Horas del 23/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 23/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 23/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Las correspondientes garantías fueron revisadas y confrontadas de acuerdo con las estipulaciones contractuales, encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales; en consecuencia, se procede a su aprobación según Contrato de suministro No. 040-2026. La entrega de una copia de este documento al contratista por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de las presentes pólizas.

Dada en Puente Nacional, veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

RICHARD STUART MALAGÓN CASTAÑEDA
GERENTE
ACUAPUENTE S.A E.S.P.

Scanned with CamScanner